

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE OPERADOR DE BANANO, PLÁTANO (BARRAGANETE), Y OTRAS MUSÁCEAS AFINES DESTINADAS A LA EXPORTACIÓN, PARA COMERCIANTE POR 5 AÑOS
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	Los productores de banano, plátano, orito y morado, asociados a gremios, asociaciones o cooperativas, pueden solicitar el registro y / o renovación como comercializadores. Así los pequeños productores juntos puedan comercializar su producción. Este registro tiene vigencia por 5 años.
¿A quién está dirigido?	<u>PERSONERÍA JURÍDICA:</u> Personas jurídicas, consideradas entre las siguientes: asociaciones, organizaciones, empresas, corporaciones y fundaciones, público o privadas constituidas de manera legal, tanto en el campo civil como en el mercantil o el industrial, con respecto a los productores de banano, plátano y otras musáceas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de registro o actualización de información de operador de banano, plátano (barraganete), y otras musáceas afines destinadas a la exportación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario / Anexo No. 3 2. Registro de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) 3. Listado de Socios emitido por la SEPS. 4. Listado de Socios con su respectiva firma y huella dactilar 5. Estatuto del gremio, Acuerdo Ministerial actualizado 6. Copia de cédulas de todos los Socios inscritos por la SEPS 7. Contrato interno original entre Asociación – Productor

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar solicitud para registro y renovación de comercializadores de banano, plátano, orito y morado.
2. Adjuntar requisitos necesarios.
3. Se realiza inspección a oficinas.
4. Retirar documento de contestación y/o revisión en el Sistema de Control Bananero del respectivo registro, en caso de ser aprobado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

LUNES A VIERNES 08:00 a 17:00

Dependencia MAG

Ubicación

Teléfonos

Dirección Distrital El Oro

Calle Olmedo 732 y
Junín, Esquina

(+593) 7
2935476
Ext. 1645

MAG- Guayaquil, Subsecretaría de
Fortalecimiento de Musáceas - Dirección
de Posicionamiento Estratégico de
Musáceas

Guayaquil, Av.
Francisco de
Orellana y Justino
Cornejo PISO 2

(+593) 4 2
599 330

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karen María Párraga Bazurto

Correo Electrónico: kparraga@mag.gob.ec

Teléfono: 042599330-5919

Transparencia